

Fecha: 17-07-2025
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: Quilpué inaugura su "comisaría rural" e implementa un número único de seguridad pública: prometen que el H\$1527 operará 24/7

Pág.: 6
Cm2: 671,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Quilpué inaugura su "comisaría rural" e implementa un número único de seguridad pública: prometen que el #1527 operará 24/7



La Municipalidad de Quilpué dio inicio a la implementación de un **número único de seguridad**, que implicará que funcionarios recorran la comuna las 24 horas del día, durante los siete días de la semana.

Este nuevo sistema incorpora un número de cuatro dígitos, fácil de recordar y marcar en situaciones de peligro e inseguridad: el **1527**.

Gracias a esta herramienta, los quilpuéinos podrán comunicarse directamente con un operador de la Dirección de Seguridad Pública para reportar **robos, hurtos, asaltos, narcotráfico, colisiones, entre otros hechos**, que serán informados de forma directa a la Cenco de Carabineros de Quilpué, encargados de garantizar y mantener el orden público, según la Ley Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile, la N°18.961.

La iniciativa representa una inversión total de **\$564 millones**, financiada con recursos municipales derivados del impuesto al Royalty Minero.

En este plan, se considera la incorporación de **12 nuevos inspectores**

Desde la Municipalidad de Quilpué destacaron que este nuevo sistema incorpora un número de cuatro dígitos, fácil de recordar y marcar en situaciones de peligro e inseguridad.

municipales y 18 asistentes, sumando un total de 40 funcionarios especializados. Además, se incorporan operadores telefónicos altamente capacitados, incluyendo cuatro coordinadores y ocho telefonistas. Por último, se aumenta la flota vehicular de cinco a once unidades, incorporando dos motos para optimizar tiempos de respuesta.

La alcaldesa Carolina Corti explicó que **"la implementación del número 1527 representa un gran logro a nivel comunal. Siempre dijimos, desde nuestra llegada, que la seguridad era lo primero y es por eso que hoy estamos lanzando el 1527, pero además un plan contundente que incluye personal calificado que podrá recorrer las calles de Quilpué, El Belloto y la zona rural, en operativos de persuasión y prevención del delito las 24 horas al día, los siete días de la**

semana"

"El paso que estamos dando es muy importante y va de la mano con el convenio OS14 para trabajar en conjunto con Carabineros, la realización de copamientos en la feria El Belloto, que ha permitido despejar el comercio irregular, lo mismo en el centro de la comuna. Hoy estamos construyendo con compromiso, responsabilidad, rigor y disciplina una Dirección altamente profesional", explicó Corti. Andrés Sánchez, director de Seguridad Pública, enfatizó que **"esta medida se enmarca dentro del Plan Enjambre, estrategia cuyo objetivo es recuperar los espacios públicos y mantener una presencia activa en la comuna. Nuestro compromiso es seguir avanzando y construir un Quilpué más seguro. Hoy estamos postulando a 60 cámaras municipales, algo que hasta ahora no existía en la comuna, y**

esperamos adjudicarnos ocho pórticos con cámaras bidireccionales en todos los accesos".

ESTACIÓN LA RETUCA

La nueva Estación Municipal de Seguridad Rural «La Retuca» representa una inversión adicional de \$34 millones y operará permanentemente con un **inspector de seguridad pública y dos asistentes especializados**, que recepcionarán denuncias a través de Comisaría Virtual, orientarán a los vecinos del sector y realizarán patrullajes preventivos.

Para garantizar la efectividad operacional, **se adquirió un vehículo 4x4** especialmente diseñado para operar en condiciones climáticas adversas y terrenos complejos.

"En esa misma línea, también estamos inaugurando la Estación Municipal de Seguridad en La Retuca, que permitirá aumentar la sensación de seguridad en la zona rural y seguir cumpliendo nuestro compromiso con los vecinos del sector rural", sentenció la alcaldesa Carolina Corti.

